

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9879** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ALMEBE, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 227/2009, dimanante de autos número 1112/08, a instancia de don Juan José Vázquez Bermúdez, don José Manuel Vázquez Núñez, don José Juan Vázquez Lepe y don Manuel Valles Gil contra Construcciones y Reformas Almebe, Sociedad Civil, en la que con fecha 15 de abril de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Almebe, Sociedad Civil, con CIF G91416909, en situación de insolvencia por importe de 18.632,28 euros de principal, más la cantidad de 3.726,46 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100025936-1